



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

Tipo de trabajo	Auditoría Especial		Auditoría Regular	X
Fecha trabajo	16 de diciembre de 2024			
Proceso/Unidad Auditable	Gestión Contractual			
Equipo auditor	Laura Carolina Nossa Gonzalez Diego Mauricio Patarroyo Casallas Luz Adriana Franco Garcia			
Objetivo Auditoría	Evaluación y seguimiento a la adecuada aplicación de las actividades y controles claves desarrollados en la Gestión Contractual 2023.			
Alcance	La auditoría tuvo un alcance del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Nota. Para la muestra de auditoría de contratos que se suscribieron en el 2023, pero finalizaron su ejecución o continúan ejecutándose en 2024, se extendió el alcance.			

1. ASPECTOS RELEVANTES

1.1 Fortalezas	- El proceso Gestión Contractual ha implementado controles en su rol de segunda línea de defensa que permiten disminuir la probabilidad de riesgos en la gestión contractual institucional de la siguiente manera: - Se observaron avances en el diligenciamiento y revisión del formato de análisis de riesgos contractuales, en comparación con los resultados de auditorías anteriores. - El proceso ha incorporado en su mapa de riesgos controles de segunda línea que buscan la oportuna publicación de los documentos generados en los diferentes procesos contractuales en SECOP II. - Se han implementado controles de segunda línea que facilitan el entendimiento de las obligaciones de los supervisores de contrato, mediante la constante socialización del manual de interventoría y supervisión. - En su rol de segunda línea de defensa, el proceso remite alertas que recuerdan a los supervisores la necesidad de gestionar la liquidación de contratos. - El proceso ejecuta en gran medida de manera adecuada los puntos de control establecidos en sus procedimientos.
-----------------------	---

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

1.2 Oportunidades de mejora

1. Es necesario que el proceso de aplicación de las desviaciones de los controles de segunda línea, relacionados con la publicación en SECOP II y cumplimiento de obligaciones por parte de supervisores del contrato.
2. Considerando los resultados obtenidos en la auditoría, es crucial que el proceso implemente controles adicionales en su rol de segunda línea de defensa, para asegurar la correcta ejecución de las obligaciones de los supervisores de contratos establecidas en el Manual de Interventoría y Supervisión.

1.3 Conclusiones

Evaluación de Riesgos

En total se evaluaron 24 actividades claves y/o controles señalados en procedimientos y manuales de la Gestión Contractual de acuerdo con el alcance de la auditoría, con los siguientes resultados:

Calificación del Diseño de actividades y controles

Veinte (20) actividades y/o controles obtuvieron una calificación del 30% y cinco (5) tienen una calificación del 40 %; siendo 50% el mayor valor a obtener.

Estas calificaciones se obtuvieron teniendo en cuenta que los controles y/o actividades son correctivos y manuales para las calificaciones de 40% y detectivos y manuales para la calificación de (30%)

Calificación de la Ejecución de actividades y controles

Veintiún (21) controles y/o actividades son eficaces y eficientes dado que se ejecutan como fueron diseñadas y fueron establecidas para prevenir, detectar y/o corregir; cuatro (4) controles y/o actividades son eficaces parcialmente, dado que de la muestra de auditoría se identificó que no se desarrollan en todas las oportunidades como fueron diseñadas y son eficientes dado que las mismas sirven para prevenir los riesgos identificados.

A continuación, el resumen:

EVALUACIÓN EJECUCIÓN	ACTIVIDADES
(+) EFICACIA (+) EFICIENCIA	21

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO		
	CÓDIGO: CEI-FM-022		VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023		
		(-) EFICACIA PARCIALMENTE (+) EFICIENCIA	4
		(-) EFICACIA (-) EFICIENCIA	0
		TOTAL	25

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Proceso/ unidad auditable	Tema	Total Hallazgos y observaciones	%
Gestión Contractual UAERMV 2023	Debilidades en el cumplimiento de obligaciones establecidas en el Manual de Interventoría y Supervisión.	2	28,5%
	Debilidades en el seguimiento al cumplimiento de obligaciones específicas.	1	14.3%
	Ausencia de registro de informes parciales de avance administrativo, técnico y jurídico.	1	14.3%
	Debilidades en el archivo de documentos contractuales en expedientes electrónicos.	1	14.3%
	Debilidades en la calidad y trazabilidad de los controles establecidos para garantizar el cumplimiento de obligaciones específicas.	1	14.3%
	Debilidades en el diseño y ejecución de controles del proceso Gestión Contractual.	1	14.3%
TOTAL		7	100%

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA

Mapa de criticidad de los hallazgos

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Matriz de Calor Inherente		Impacto				
Probabilidad	Muy Alta 100%					Extremo
	Alta 80%					Alto
	Media 60%			H5		Moderado
	Baja 40%			OB 1 H1 OB2 H4 H3		Bajo
	Muy Baja 20%	H2				
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%

A continuación, se señalan los hallazgos de auditoría identificados, con el respectivo nivel de riesgo asignado a cada uno de ellos.

PROCESO/UNIDAD AUDITABLE	
Moderado	Hallazgo No. 1 (TRASLADADO A LA GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS) Tema: Debilidades en el cumplimiento de obligaciones establecidas en el Manual de Interventoría y Supervisión De acuerdo con la solicitud de información realizada mediante correo electrónico el 14 de noviembre de 2024, en la cual se requirió adjuntar la base de datos que registre el nombre del profesional y el frente de obra para el cual se prestó el servicio durante la ejecución del contrato — según lo estipulado en el apartado notas generales de la forma de pago- nota 2 del anexo técnico de requerimientos y especificaciones mínimas, y cuya elaboración es responsabilidad de la supervisión del contrato—, se recibió la siguiente respuesta: <i>"En la base de datos mensual de conciliación se relaciona el frente de obra para el cual se presta el servicio; sin embargo, no se incluye el nombre del profesional encargado de cada frente de obra, debido a la dinámica cambiante de la entidad."</i> Evidenciando con la respuesta otorgada que no se ajusta a lo especificado en el anexo técnico, ya que la falta de registro del profesional asignado a cada frente compromete la trazabilidad y el control exigidos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

Leve

HALLAZGO NO. 2 (TRASLADADO A LA GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO Y A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)

Tema: Debilidades en el cumplimiento de obligaciones establecidas en el Manual de supervisión e interventoría.

Tras la validación de los contratos 641-2023 y 633-2023, no se evidenció el cumplimiento y/o se evidenció un cumplimiento parcial de la obligación general No. 36 establecida en el Manual de Interventoría y Supervisión para el supervisor del contrato relacionada con: “verificar durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios conserven en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta

Moderado

HALLAZGO NO. 3 (TRASLADADO A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA)

Tema: Debilidades en el seguimiento al cumplimiento de obligaciones específicas a cargo de la UAERMV.

Tras la validación del contrato TC-02-2023. Se observó que no reposan en los documentos del contrato ni fueron suministrados por el supervisor al equipo auditor, de acuerdo con solicitud remitida por correo electrónico el día 19 de noviembre de 2024 los informes trimestrales de siniestralidad que muestren el cumplimiento de la obligación específica No. 16 en la cual se establece: “16. Presentar informe consolidado trimestral de siniestralidad de los bienes recibidos en comodato durante el periodo, sin eximir del oportuno reporte para el respectivo trámite ante la aseguradora”.

Moderado

HALLAZGO No. 4 (TRASLADO A: GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y SOSTENIBILIDAD)

Tema: Ausencia de registro de informes parciales de avance administrativo, técnico y jurídico.

Tras revisar los ocho (8) contratos seleccionados en la muestra de auditoría, se evidenció que en cinco (5) de ellos (641-2023; 486-2023; 503-2023; 673-2023; 446-2023) no se registraron los informes parciales de avance administrativo, técnico y jurídico en los eventos en que se presentó el cambio de supervisión de acuerdo con las disposiciones del Manual de Interventoría y Supervisión.

Moderado

HALLAZGO NO. 5 (HALLAZGO DEL PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL)

Tema: Debilidades en el archivo de documentos contractuales en expedientes electrónicos.

Tras la validación de la muestra de auditoría se identificó que en el expediente electrónico de ORFEO del contrato 503-2023 número 202311011000100549E, se encuentran incluidos documentos que no corresponden al expediente y que hacen parte del proceso de selección SASI

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

002-2024 contrato 411-2024 expediente de Orfeo 202411511000100241E. Sin que se registre la exclusión de los documentos en el sistema para el expediente 202311011000100549E

Moderado

OBSERVACIÓN 1 (OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y SOSTENIBILIDAD)

Tema: Debilidades en la calidad y trazabilidad de los controles establecidos para garantizar el cumplimiento de obligaciones específicas.

Tras la validación del contrato 503 -2023 cuyo objeto es "ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES. PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)" se evidenció lo siguiente:

1. De la verificación de los meses de junio, agosto, octubre, diciembre de 2023 y, febrero y abril de 2024 de recibos presentados como soporte de pago, se evidenció que la firma del item cliente corresponden a los guardas de seguridad. Así mismo, no fueron diligenciados los horarios de los mantenimientos. Evidenciando la ausencia de controles que permitan a personal de la unidad validar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
2. Los seguimientos a la ejecución del contrato son consolidados a través de una matriz de Excel, realizada por los residentes ambientales, en la cual se consignan observaciones sobre las frecuencias y cumplimiento del aseo por cada unidad ejecutora. Sin embargo, no se identificó evidencia fotográfica que respalde que el aseo se haya realizado de acuerdo con la periodicidad establecida en la ficha técnica y las especificaciones mínimas de contrato.

Moderado

OBSERVACIÓN 2 (PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL)

Tema: Debilidades en el diseño y ejecución de controles del proceso Gestión Contractual.

SITUACIÓN A

De acuerdo con la verificación realizada sobre la muestra de contratos seleccionados, se identificó que para el riesgo de gestión "Cuatro, Control Dos" del mapa de riesgos del proceso Gestión Contractual, el supervisor del contrato No. 707 de 2023 no participó en la socialización enfocada en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Manual de Interventoría y Supervisión, realizada el día 16-05-2024. Esta observación se fundamenta en el listado proporcionado por el proceso mediante el radicado No. 20241150290633 del 13 de noviembre de 2024, específicamente en el punto 4. Lo anterior sin que se observe aplicación de la desviación establecida en el control. En consecuencia y en tanto la validación se realiza sobre una muestra de auditoría es necesario se generen las acciones necesarias que permitan al proceso ejecutar el control de la manera como está diseñado.

SITUACIÓN B

-El control 2 del riesgo de Gestión 2 del mapa de riesgos del proceso, no ataca la causa raíz del riesgo identificado ni guarda relación con la descripción del riesgo.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO	
	CÓDIGO: CEI-FM-022	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

	-El diseño del control 1 del riesgo de Gestión 3, no establece en su diseño la periodicidad del control.
--	--

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El equipo auditor radicó informe final mediante radicado 20241600325613 del 16 de diciembre de 2024.

El auditado cuenta con 8 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento y remitirlo vía memorando a la Oficina de Control Interno. Una vez remitido se cargará al aplicativo CHIE y se realizará seguimiento de manera periódica.

FIRMA DEL INFORME DE AUDITORÍA:		
FECHA DE APROBACIÓN:	16 diciembre de 2024	
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Juan Hernando Lizarazo Jara	Jefe Oficina de Control Interno	

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

El Documento 20241600326663 fue firmado electrónicamente por:	
JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA	JEFE OFICINA, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ID: 79332590, juan.lizarazo@umv.gov.co, Fecha de Firma: 17-12-2024 07:51:01
Revisó:	LUZ ADRIANA FRANCO GARCÍA - Contratista - OFICINA DE CONTROL INTERNO - Luz.franco@umv.gov.co
 2d6c84cef2c404c8b913a08f09a282976332ffe0221cf281d38592820dedbb21 Codigo de Verificación CV: 0f521 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	